

CCOO, UGT y CECAM firman un Acuerdo para impulsar la negociación colectiva en CLM

"Ha servir para promover la estabilidad en el empleo y la recuperación de los salarios"



"Tiene que haber una negociación colectiva rápida y comprometida con unos y con otros. El convenio colectivo es el elemento más útil para que trabajadores y empresas puedan salir adelante, para que las personas tengan unas mejores condiciones de trabajo y vida"



De la Rosa: "El Acuerdo de Negociación Colectiva tiene que servir para promover la estabilidad en el empleo y la recuperación de los salarios"

Los sindicatos CCOO y UGT de Castilla-La Mancha y la patronal regional CECAM han firmado un Acuerdo de Diálogo Social Bipartito para impulsar la negociación colectiva en nuestra comunidad autónoma.

Ha sido rubricado por los secretarios generales de CCOO y UGT CLM, Paco de la Rosa y Carlos Pedrosa, respectivamente, y por el presidente de CECAM, Ángel Nicolás.

De la Rosa ha puesto en valor este acuerdo "por lo que dice y porque es pionero y debería ser modelo en algunos lugares". Va a tener un "efecto positivo sobre los más de 30 convenios colectivos que están aún pendientes de firma en nuestra región y que afectan a más de 90.000 trabajadores y trabajadoras" y va a ser el "motor para hablar de elementos que para la clase trabajadora y para el empresariado son esenciales".

En este sentido, el líder regional de CCOO ha destacado que este acuerdo va a propiciar la recuperación económica de las y los trabajadores y de las empresas. "Los trabajadores y trabajadoras tienen que recuperar el poder adquisitivo que han perdido en

los últimos años, sus salarios tienen que crecer, lo que va a repercutir en que las empresas de nuestra región, la gran parte de ellas pequeñas empresas, puedan empezar a respirar y es que el consumo interno, en muchas ocasiones, determina el crecimiento y la estabilidad de las empresas".

"Pretendemos que la negociación colectiva regule la estabilidad en el empleo, perseguimos el empleo de calidad y estable. De lo contrario, es muy difícil que la economía tenga la velocidad de cruce suficiente y necesaria que necesitamos para rescatar a la ciudadanía y para que los pequeños empresarios puedan salir adelante", añade De la Rosa.

También está recoge en él la necesidad de promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado laboral y en las empresas; así como la importancia que la formación continua tiene en el desarrollo profesional de los trabajadores y trabajadoras y en la competitividad de las empresas.

LEER MÁS

VER VIDEO

CCOO CLM felicita a Unai Sordo y a su Ejecutiva

El secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, en nombre de la Ejecutiva regional y del conjunto del sindicato en la región, felicita al nuevo secretario general de CCOO, Unai Sordo, y a la nueva Ejecutiva elegida en el 11º Congreso confederal celebrado en Madrid con el lema CCOO ¡se mueve! y con el que culmina el proceso congregual del sindicato.

Unai Sordo encabezará una Comisión Ejecutiva formada por 15 miembros, de los que ocho son mujeres y siete, hombres-, entre ellos José Luis Gil y Lola Santillana de CCOO CLM.

Unai Sordo ha sido elegido secretario general con cerca del 90% de los votos; la Ejecutiva confederal ha obtenido el apoyo del 61,2% de los delegados y delegadas.

Por último, De la Rosa manifiesta su "disposición y compromiso a trabajar y colaborar con la nueva dirección del sindicato a nivel confederal en esta nueva etapa que comienza, en la que tenemos que acercar el sindicato a las personas, hacer más sindicato para más personas, porque si somos más haremos más fuerza.

LEER MÁS

CCOO CLM se reúne con la consejera de Empleo para abordar la más que preocupante precariedad laboral en el sector servicios

El secretario general de CCOO de Castilla-La Mancha, Paco de la Rosa, y la secretaria general de CCOO-Servicios CLM, Brigi Soáñez, se han reunido con la consejera de Economía, Empresas y Empleo, Patricia Franco, para analizar la situación del empleo en el sector servicios. Un sector con una altísima precariedad laboral y que está muy feminizado.

“La industria turística y hostelera española viven una buena época tanto en la región como en el país. Los datos de ocupación, visitantes, ingresos y rentabilidad son excelentes, sin embargo, el empleo es precario, temporal, sin derechos y en demasiadas ocasiones en situación fraudulenta, ante lo que hay que actuar”, denuncia De la Rosa, quien asevera que “la mayor rentabilidad y beneficios de las empresas tienen



que repercutir en los trabajadores y trabajadoras en forma de empleos de calidad y estables y con salarios decentes”.

El sector servicios es el impulsor de la economía en nuestra región, representa casi la

mitad del PIB. La creación de empleo en la región sigue concentrada en gran medida en los sectores menos productivos que tradicionalmente han impulsado nuestra economía, la hostelería y el comercio. Por ello, Soáñez insiste en la “necesidad de cambiar el modelo

productivo, basado en los servicios de bajo valor añadido con un peso muy bajo de las actividades industriales, los que nos condena a un empleo precario”. **LEER MÁS**

De la Rosa insta a Podemos a trabajar para que la recuperación llegue a una mayoría social

El secretario general de CCOO Castilla-La Mancha, Paco de la Rosa, se reunió el miércoles en las Cortes regionales con el secretario general de Podemos CLM, José García Molina, al que hemos trasladado nuestras propuestas y peticiones para que la recuperación llegue a las personas, a una mayoría social muy necesitada y empobrecida en nuestra región.

En este sentido, De la Rosa, - que ha estado acompañado en la reunión por el secretario de Organización y Finanzas de CCOO CLM, Javier Ortega-, ha instado a Podemos a trabajar, de forma cómplice con el sindicato, para que pueda haber una recuperación económica y social, especialmente de las personas con mayores necesi-



dades y que peor lo están pasando.

“Hay recuperación, pero ésta no llegado a la ciudadanía y es obligación de quienes estamos en la órbita de la izquierda de que se haga efectiva y a ser

posible desde mañana mismo”.

Una recuperación para la cual es imprescindible el empleo de calidad, el incremento de los salarios, garantizar a la ciudadanía unos servicios públicos

que son esenciales y que en los últimos años han sido desmantelados, reconstruir el Estado de Bienestar Social. **LEER MÁS**

VER VIDEO

PARO REGISTRADO JUNIO EN CLM

CCOO: "La precariedad y la inestabilidad laboral marcan la bajada del desempleo"

Urge repensar nuestra estructura económica

El paro registrado bajó en el mes de junio en Castilla-La Mancha en -9.261 personas, lo que supone un - 4,92% con respecto al mes anterior. Un total de 221.105 personas están inscritas en las oficinas de empleo en nuestra región, de las cuales 178.922 constan como paradas registradas.

La secretaria regional de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM, M^a Ángeles Castellanos, señala que este descenso del paro viene marcado por la precariedad laboral. Un 95% de los contratos registrados en el último mes son temporales, los cuales crecen casi un 23% con respecto al mes anterior.

"Un mes más estamos ante un descenso del desempleo que refleja lo inestable de nuestra economía, muy dependiente de las campañas del momento, en este caso agrícolas, de verano y de rebajas, pero este es un empleo muy precario, tanto por la temporalidad, como por los bajos salarios y por la infracotización a la Seguridad Social".

A todo ello, tenemos que sumar otra peculiaridad de nuestra región, el despido



El empleo que se genera es muy precario, tanto por la temporalidad (un 95% de la contratación es temporal), como por los bajos salarios y la infracotización a la Seguridad Social".

masivo de miles de interinos de educación que se produce cada año el 30 de junio, situación que se viene repitiendo desde hace seis cursos escolares.

Así, Castellanos afirma que "necesitamos con urgencia repensar nuestra estructura económica, apostando por un modelo productivo generador de empleo estable y de calidad; un pacto salarial que impulse la negociación colectiva y unos presupuestos más expansivos en los que tengan cabida más políticas sociales para atender a quienes peor lo están pasando y para garantizar más calidad en los servicios públicos, en el caso de la educación sin que se despidan a las personas interinas durante el verano".

Para CCOO sigue siendo muy preocupante las personas que están en desempleo y que carecen de cobertura en nuestra región, un total de 106.263 personas. El número de personas que cobran prestaciones ha bajado en la región en -5.298 personas en un mes. **LEER MÁS**

VER VIDEO

Síguenos en las redes sociales



y en la web de CCOO CLM

www.castillalamancha.ccoo.es

La recuperación económica y el empobrecimiento de las empleadas y los empleados públicos

Lola Cachero

Secretaria general de la FSC-CCOO CLM



Hace ya cuatro años que se habla de recuperación económica, de lo bien que está yendo la economía española, de lo bien que lo está haciendo el Gobierno de Rajoy, de que "España va bien"... y las empleadas y empleados públicos nos preguntamos: Recuperación económica ¿para quién? ¿A quién le está yendo bien con estas políticas

neoliberales? A las trabajadoras y trabajadores de este país por supuesto que no, y a quienes trabajamos en las Administraciones Públicas tampoco.

Lola Cachero Buil, secretaria general de la FSC-CCOO CLM
Lola Cachero Buil, secretaria general de la FSC-CCOO CLM

Comenzamos nuestro periplo de recortes salariales allá por el 2010, con un recorte del 5%. En 2012 nos aumentaron la jornada, nos quitaron los complementos por IT, nos quitaron las ayudas de Acción Social... Y en Castilla-La Mancha, el Gobierno de Cospedal nos dobló el castigo y nos robó de nuestros salarios otro 3%.

Con este panorama y con unos Presupuestos Generales del Estado para 2017 que prevén un 1% de incremento salarial para los empleados públicos no se puede hablar de subida porque lo que esto va a suponer es una nueva bajada de retribuciones.

¿Por qué es así? La respuesta es fácil:

Primero, porque para hablar de subida salarial se tendría que recuperar previamente todo lo que nos han quitado en los últimos años.

Segundo, porque para hablar de subida, el incremento salarial debería ser superior al IPC previsto para el mismo año.

"Si nos quitaron un 8% del salario, sin contar el resto de recortes, y el año pasado nos devolvieron un 1% y este año otro 1%, la ecuación está clara, el resultado es - 6%"

Lo contrario es una nueva pérdida salarial.

LEER MÁS

Junta y sindicatos abordarán la integración de siete colectivos de funcionarios y la reubicación de otros tres antes de comenzar a negociar la nueva RPT

"Estamos hablando en total de unos 2.000 funcionarios, más de un 22% de los 9.000 que conforman la administración general de la JCCM. No tendría sentido negociar la nueva RPT dejando al margen a todos estos trabajadores; nos llevaría a dar bandazos tratando de avanzar sin una idea clara de la globalidad de la administración regional"

La negociación de la nueva Relación de Puestos de Trabajo de la JCCM abordará como paso previo la integración en la estructura global de la Administración autonómica de siete colectivos, que suman más de 1.300 funcionarios y que hasta ahora tienen sus propias escalas al margen del resto; y la reubicación de otros tres, con otros 700 trabajadores en total que deben pasar del Grupo C al B.

En la mesa sectorial del Personal Funcionario celebrada el lunes, la dirección general de Función Pública aceptó el planteamiento de CCOO, que expresó "la necesidad de integrar las escalas y llevar a cabo el desarrollo de los Cuerpos pendientes de readscripción, de forma previa al debate de la RPT consejería a consejería."

"Estamos hablando en total de unos 2.000 funcionarios, más de un 22% de los aproximadamente 9.000 que conforman la administración general de la JCCM. No tendría sentido nego-

ciar la nueva RPT dejando al margen a todos estos trabajadores; nos llevaría a dar bandazos tratando de avanzar sin una idea clara de la globalidad de la administración regional", indicó Ramón González, responsable del Sector Autonómico de la FSC-CCOO CLM.

En la actual RPT -que lleva pendiente de reorganización al menos desde 2005 y que el actual gobierno y los sindicatos han decidido renegociar globalmente a partir del próximo mes de septiembre- las escalas de Sanitarios Locales (544 funcionarios), Archivos, Bibliotecas y Museos (171), Educativa (68), Sociosanitaria (234), de Prevención de Riesgos Laborales (57), de Sistemas y Tecnología de la Información (200) y Superior de Letrados (30) "permanecen como islas apartadas del resto, lo que limita sus posibilidades de movilidad y de carrera profesional, circunscrita la de cada cual a su propia escala".

LEER MÁS

CCOO renueva su mayoría sindical en las elecciones sindicales celebradas en Vector ITC Group Albacete

CCOO ha ganado las elecciones sindicales celebradas este miércoles en el centro de trabajo de Albacete de Vector ITC Group. El sindicato renueva la mayoría sindical que ya ostentaba.

Más del 81% de los 93 trabajadores y trabajadoras que conforman la plantilla participaron en las elecciones sindicales, en las que ha resultado ganadora la candidatura de CCOO con más del 65,3% de los votos. CCOO contará con 3 de los 5 representantes que componen el Comité de Empresa, explica Santiago Zafrilla,

responsable de Servicios-CCOO Albacete

La otra candidatura presentada (formada por trabajadores independientes) obtuvo el 35,7% de los votos y contará con 2 representantes.

“CCOO vamos a seguir, como hasta ahora, apoyando con nuestros representantes en el Comité de Empresa a los trabajadores y las trabajadoras, luchando por mejorar sus condiciones laborales y escuchando sus reivindicaciones, que son principalmente sobre temas de clasi-

ficación y carrera profesional”, señala Zafrilla, quien agradece a los trabajadores la confianza depositada en este sindicato.

Vector ITC Group es un grupo tecnológico 100% de capital español, proveedor de servicios integrales de tecnología, outsourcing y productos de software exclusivos, que proporciona e integra servicios y soluciones. Tiene centros de trabajo en A Coruña, Albacete, Córdoba, Madrid, Mallorca, Segovia, así como en varios lugares de Europa y América.



Firmado el convenio del campo de Cuenca

CCOO, UGT y ASAJA han firmado hoy el Convenio Colectivo del Campo para la provincia de Cuenca, que afecta a más de 5.000 trabajadores y trabajadoras, cifra que se ve aumentada en las campañas alcanzando los 8.000.

Tiene vigencia para un año y recoge un incremento salarial del 1,8% con cláusula de revisión salarial al IPC.

Se mantiene la ultraactividad, es decir, se garantizan todas y cada una de las condiciones del mismo hasta la siguiente negociación y firma de convenio.

Mejora del permiso de lactancia, en una acumulación del mismo de 23 días.

Durante el periodo vacacional, el trabajador será retribuido por todos aquellos conceptos salariales que se viniesen cobrando mensualmente (toxicidad, nocturnidad, etc)

Además, se amplía la cobertura del plus de toxicidad, penosidad y peligrosidad a los trabajadores que se dedican a venta y distribución de productos químicos de los denominados peligrosos, así como a los que prestan servicios en bodegas. **LEER MÁS**

Suscrito el convenio de Comercio en general de Cuenca

Tras más de año y medio, y después de haber recurrido a la mediación del Jurado Arbitral Laboral de CLM, por fin se ha firmado el convenio que afecta a unos 4.500 trabajadores.

El convenio tendrá ultractividad plena. Los salarios se incrementarán un 1% el año 2017 y un 1,75% el 2018.

Los trabajadores que estén recibiendo el Complemento a la Protección Familiar seguirán recibéndolo, en la cuantía del tramo en el que se encuentren, y los que no lo reciban percibirán un nuevo plus de 30€ (por 15 pagas y media) sin condiciones. La jornada laboral se reduce hasta las 1.800 horas anuales. En la semana de fiestas se abrirá tres tardes y a cambio se disfrutará de dos días libres, uno de ellos de libre disposición del trabajador. (Hasta ahora solo tenía horario especial en fiestas Cuenca Capital).

Los complementos en caso de I.T. no se modifican.

Se incrementa el crédito horario sindical para los representantes de los trabajadores.

Se introduce un seguro de accidentes de 15.000 euros

Se actualiza el régimen disciplinario del convenio.

Se actualiza la clasificación profesional, adaptándola a los tiempos actuales, ya que hasta ahora se venían usando las categorías profesionales de la antigua Ordenanza Laboral de Comercio del año 1971, con categorías que resultaban francamente obsoletas. **LEER MÁS**



CCOO denuncia la situación de más de 300 trabajadores del campo que trabajan en condiciones infrahumanas

En las últimas semanas el sindicato ha denunciado las condiciones por las que atraviesan los trabajadores del campo en Pozo Cañada y La Roda, en el que no se respetan las condiciones mínimamente humanas de trabajar. Para CCOO "no se trata de un simple delito administrativo, son casos de explotación".

El secretario provincial de Industria de CCOO Albacete, Juan Antonio Cuevas ha comenzado la rueda de prensa celebrada en la sede de CCOO Albacete, subrayando la necesidad de poner cara a un drama que se está viviendo en los campos de Albacete, en concreto en las poblaciones de Pozo Cañada, Chinchilla y Pozohondo.

Hasta la sede de CCOO Albacete se han desplazado la mayoría de los trabajadores afectados, vinculados laboralmente por un gestor autónomo a la empresa Agrupación Frutícola Lucas de Murcia para denunciar una situación de continuas



irregularidades que ponen en riesgo sus vidas. Un drama con nombres y apellidos que no trata de criminalizar a todos los empresarios del campo,

sino de denunciar estas situaciones irregulares que actualmente se están produciendo en el sector del campo.

En la rueda de prensa, una emocionada Ana Albaladejo, miembro de la ejecutiva de CCOO Industria de Albacete ha manifestado su preocupación por una situación que se denuncia año tras año. En su intervención ha denunciado que la explotación de personas en condiciones de esclavitud debe erradicarse de forma inmediata. La incomprensión ante la falta de respuesta por parte de las autoridades y de los organismos de inspección hace que la situación alcance una gravedad a la que hay que poner freno.

LEER MÁS

Acuerdo en el ERE de SADA con las máximas indemnizaciones legales para 149 trabajadores

La dirección del Grupo Sada y los representantes de sus trabajadores de la planta de Lominchar (Toledo) han llegado a un acuerdo para resolver el ERE planteado por la empresa, dentro del plan de reestructuración del grupo avícola anunciado el pasado 2 de junio

El ERE afectará finalmente a 149 trabajadores, nueve menos de los inicialmente previstos, y establece para los afectados —mayormente, mujeres— las indemnizaciones máximas legalmente establecidas (45 días por año trabajado en el periodo anterior al 12 de febrero de 2012 y 33 días por año trabajado desde esa fecha hasta la actualidad); muy lejos de lo planteado por la empresa (el mínimo legal posible: 20 días por año). Se mejoran también las condiciones ofrecidas por SADA para recolocar a 70 trabajadores en otras factorías del grupo.

Los trabajadores refrendaron el acuerdo de forma prácticamente unánime, de forma que se cierra el ERE con acuerdo y se desconvoca la huelga que iba a comenzar el lunes día 3, ha indicado Ángel Mora, secretario general de CCOO-Industria en Toledo.

LEER MÁS

CCOO pide que el aula TEA del CP "Fuente del Oro" de Cuenca continúe abierta

Comisiones Obreras pide que el aula para el alumnado con trastorno de espectro autista (TEA) en el CP "Fuente del Oro" de Cuenca siga abierta.

Julio Dolz, responsable de Personal Laboral de la Federación de Enseñanza de CCOO de Cuenca, denuncia que a los padres de los dos alumnos matriculados en el Aula TEA en el citado colegio público se les informó el pasado día 22 de junio -con el plazo de matriculación del alumnado ya finalizado-, de que desaparecía este aula, alegando que la Orden que regula el funcionamiento de las aulas TEA requiere de una matriculación mínima de cuatro alumnos.

Esto hará que la provincia de Cuenca sea la única capital de provincia de Castilla-La Mancha donde los padres con hijos e hijas con trastorno de espectro autista no tengan la oportunidad de poder elegir entre las distintas modalidades de escolarización que hay para este alumnado.

Por otro lado, señala Dolz, desde el CP "San Julián" de Cuenca se ha solicitado varias veces la apertura de un aula TEA allí. El pasado 30 de junio se celebró un consejo escolar en el que se volvió a solicitar que se abriera, al tener matriculados en este colegio el mínimo de 4 alumnos o alumnas TEA que exige la citada Orden, y la incorporación, -también según esa Orden-, de un maestro especialista en Pedagogía Terapéutica, un maestro especialista en Audición y Lenguaje y un Auxiliar Técnico Educativo. **LEER MÁS**

Arranca la negociación del primer convenio colectivo de la empresa pública GEACAM

Después de más de cuatro años sin convenio colectivo, en el día de hoy se ha constituido la mesa negociadora del primer convenio colectivo de la empresa pública Geacam, dedicada a la prevención y extinción de incendios.

Arranca la negociación del primer convenio colectivo de la empresa pública GEACAM. Arranca la negociación del primer convenio colectivo de la empresa pública GEACAM.

Convocadas las cuatro secciones sindicales con representación en Geacam, CCOO



Industria CLM valora positivamente el inicio de las negociaciones, en las que han estado presentes la dirección de la empresa y la sección sindical de CCOO.

En el inicio de la reunión Ángel León, secretario regional de CCOO Industria CLM, ha trasladado a la dirección de la empresa las intenciones

del sindicato de "regular y avanzar en las negociaciones del primer convenio de la empresa pública GEACAM para la totalidad de la plantilla".

Por su parte, Manuel Amores, secretario de la sección sindical de CCOO en GEACAM, ha destacado que la negociación de este convenio "es vital para recuperar las condiciones y el empleo en la empresa, tan castigados por el anterior gobierno regional que lideraba Cospedal".

LEER MÁS



CCOO traslada a la Inspección de Trabajo su preocupación por la precariedad laboral en la industria cárnica

Tras la constitución de la Coordinadora del Sector Cárnico de CCOO-Industria de CLM el pasado 21 de junio y siguiendo el plan de trabajo marcado, representantes de la citada Coordinadora se han reunido esta mañana con el director territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Castilla-La Mancha, Juan Díaz Rokiski.

En la reunión, -a la que por parte de CCOO han asistido entre otros el secretario general de CCOO Industria CLM, Ángel León, y la secretaria de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM, M^a Ángeles Castellanos-, se han tratado varios temas que atañen al sector, especialmente la proliferación de "cooperativas de trabajo asociado" que buscan desregular las relaciones laborales.

Las industrias cárnicas son el principal sector de la industria alimentaria en Castilla-La Mancha, con más de 7.000 personas trabajando en ellas. Pero una gran parte de estas personas desarrolla su trabajo al margen del convenio, a través de falsas 'cooperativas de trabajo asociado', que carecen de la protección del convenio y del reconocimiento de derechos que sí tienen el resto de personas asalariadas del sector. **LEER MÁS**

CCOO-Industria CLM constituye un grupo de trabajo para promover la Igualdad

CCOO-Industria CLM ha constituido un grupo de trabajo "para promover la Igualdad real en las empresas de la región", de acuerdo al plan de acción que recientemente aprobaron en su congreso.

El grupo de trabajo, impulsado por el secretario general, Ángel León, y bajo la responsabilidad de la secretaria regional de Mujer, María Jesús Fernández Zapardiel, estará integrado por África Tarancón, de Airbus Helicopter (Albacete); Inmaculada Jiménez, de Tecnobit (Ciudad Real); Margarita Mena, de Cedip-sa (Cuenca); Ana Blázquez, de Zara Home (Guadalajara); y Cristina Ramírez, de Schreiber Foods (Toledo).

En la reunión, celebrada en Alcázar de san Juan, el grupo de Mujeres de CCOO-Industria abordó los principales problemas de las trabajadoras en los sectores industriales de la región y esbozó un primer plan de trabajo para hacerles frente desde el sindicato. **LEER MÁS**



"Con el tiempo no se juega"

El calor pone en peligro la salud y vida de los trabajadores

CCOO advierte que con el calor multitud de trabajadores y trabajadoras se ven sometidos a las inclemencias del tiempo, lo que pone en peligro su salud e incluso su vida. El sindicato exige que se incluya el "estrés térmico" por calor como riesgo dentro de los planes de prevención de las empresas y que se adopten medidas preventivas, como la jornada intensiva o adaptar los ritmos de trabajo a las horas de menor exposición al calor, para quienes trabajan al aire libre o en centros de trabajo que se refrigeran con aire del exterior.

Así lo pusieron de manifiesto en una rueda de prensa la secretaria de Política Institucional y Salud Laboral de CCOO CLM, Raquel Payo, y la secretaria de Salud Laboral de Construcción y Servicios de CCOO



en la región, Fátima Pacheco, quienes han presentado la campaña "Con el tiempo no se juega" para la prevención del estrés térmico en el trabajo, que esta federación lleva poniendo en marcha desde 2009.

Las personas que ejercen su profesión al aire libre como en el caso de la construcción, la jardinería, el mantenimiento de carreteras, o algunas ramas de limpieza y recogida de residuos, entre otros, son particu-

larmente vulnerables al estrés térmico que puede originar diferentes daños a la salud como calambres, deshidratación, agotamiento y, en último lugar, golpes de calor que pueden provocar la muerte, ha explicado Payo.

Asimismo, ha señalado que un 70% de las personas que sufre un golpe de calor puede llegar a morir; y que se producen unas 1.300 muertes anuales como consecuencia del calor, muertes directas a consecuencia del calor o bien por el empeoramiento de patologías previas.

LEER MÁS

**ES IMPRESCINDIBLE
TU IMPLICACIÓN
NO ES PAPEL
MOJADO
A LA
VIOLENCIA
DE GÉNERO**



m
Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA

**EN UN LUGAR
DE TU VIDA**

Castilla-La Mancha

CCOO CLM y el Instituto de la Mujer firmamos un convenio de colaboración para promover la sensibilización sobre la violencia de género en el entorno laboral y en la sociedad en su conjunto

CCOO lucha contra la violencia de género y contra la violencia en el ámbito laboral, una lacra social frente a la que es necesaria la implicación de todos los agentes sociales y de las fuerzas políticas.

Por unas empresas y por una sociedad libre de violencia de género.

Tu implicación es imprescindible. No es papel mojado. No a la violencia de género.

La Inspección de Trabajo reconoce infracciones en materia laboral en el Castillo de San Servando

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social da la razón al Comité de Empresa de Personal Laboral de los Servicios Periféricos de la Consejería de Empleo en Toledo en su denuncia por diferentes infracciones en materia laboral referentes al Albergue del Castillo de San Servando.

El Comité denunció incumplimientos de la normativa legal referentes a calendarios laborales; cambios de turno por necesidades del servicio, provocado no por urgencias e imprevistos, sino por la falta generalizada de personal; incumplimientos en materia de vacaciones y de descanso mínimo entre jornadas laborales; y no cobertura de vacantes en puestos de trabajo de limpieza, servicios domésticos y ayudantes de cocina. En cuanto a la limpieza, el comité denuncia que desde hace cinco años solo se cubren seis de las nueve plazas que se presupuestan, lo

que genera una situación "insostenible" para las trabajadoras y trabajadores, explica M^a Carmen Sánchez, presidenta del Comité de Empresa.

La Inspección de Trabajo ha emitido informe en el que aprecia infracciones tipificadas y calificadas como graves en cuanto al calendario laboral, descansos entre jornadas y vacaciones.

El Comité de Empresa denuncia que el cuadrante se modifica casi a diario, según convenga al Centro, sin respetar turnos ni libranzas. La Inspección señala que "la necesidad del servicio no puede ser un cajón de sastre para suplir las necesidades de personal y obligar al que realmente presta servicios en el centro de trabajo a modificar constantemente su rutina laboral".

En cuanto al calendario laboral, la Inspección determina

que "la empresa ha incumplido su obligación de dar consulta, participación y audiencia a los sindicatos para la elaboración del calendario laboral. Se vulnera lo establecido en el artículo 54 del VII Convenio Colectivo de Personal Laboral al Servicio de la JCCM. La infracción se encuentra tipificada y calificada preceptivamente como grave".

En relación al descanso mínimo de 12 entre jornadas, la Inspección constata que "se ha vulnerado lo establecido en el artículo 57 del citado Convenio, así como el Estatuto de los Trabajadores. Esta infracción se encuentra tipificada y calificada preceptivamente como grave".

Sobre los cambios de turno por necesidades del servicio, por la falta generalizada de personal, la Inspección determina que "esta necesidad del servicio no puede ser un cajón de sastre

para suplir las necesidades de personal y obligar al que realmente presta servicios en un centro de trabajo a modificar constantemente su rutina laboral". "El incumplimiento de la propia administración regional en el desarrollo de su plan de personal incide directamente en los trabajadores, que debido a la falta de trabajadores, se ven obligados a que sus turnos sean modificados".

En cuanto a las vacaciones, el artículo 72 del Convenio Colectivo establece que el trabajador deberá conocer las fechas que les corresponden de vacaciones al menos dos meses antes del inicio de las mismas. El Comité denuncia que no se está respetando el derecho de los trabajadores a conocer sus vacaciones con este tiempo de antelación. La Inspección señala en su informe que esta infracción también es grave.

LEER MÁS

CCOO Albacete exige un cambio en las políticas de recuperación económica para generar estabilidad en el trabajo

CCOO Albacete ha subrayado la importancia de insistir y exigir la necesidad del cambio en políticas de recuperación económica más ambiciosas, en la recuperación basada en un nuevo modelo productivo capaz de generar estabilidad, y que en esa recuperación, los protagonistas sean las personas. La necesidad de derogar la reforma laboral y avanzar hacia la recuperación de derechos laborales y sociales, para que la precariedad y la desigualdad no acaben instalándose como algo normal.

En la sede de CCOO Albacete, Carmen Juste, Secretaria provincial y Francisca Jiménez, Secretaria de Formación y Empleo han analizado los últimos datos estadísticos sobre la tasa de actividad, paro y empleo provincial.

Juste ha manifestado que el paro registrado en la provincia ha descendido en el

mes de Junio un 5,34% con respecto al mes de Mayo, y un 7,73% interanual similar al de Castilla-La Mancha (7,36%) y algo menos que el estatal (10,73%), pero la temporalidad, estacionalidad y los bajos salarios siguen instalados en el mercado laboral como notas características.

Jiménez ha advertido que en los pueblos de mayor población, el paro femenino es prácticamente el doble que el masculino, aunque tiene un sesgo menos dife-

renciado que en la capital. La población femenina en las zonas menos pobladas suele ser menor, y en muchos casos aparecen más ligadas al cuidado de la familia, por lo que en ocasiones no se inscriben en el desempleo.

LEER MÁS

